

ACTA-1- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.
LICITACIÓN COMEDORES ESCOLARES COMARCALES

En Pamplona, a las 9:30 horas del día 18 de junio de 2021, se reúne en la sala Santo Domingo, del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de “servicios de comedores escolares comarcales saludables y sostenibles para el curso 2021/2022”, autorizado mediante Resolución 179/2021, de 14 de mayo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 17 de mayo de 2021. El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 10 de las bases reguladoras:

Presidente: Doña Inmaculada de las Cuevas Terán, Directora del Servicio de Financiación de Centros, Ayudas al Estudio y Servicios Complementarios.

Secretario: Doña Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) designado por la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.

Vocales: Don. Juan José Pérez Capapay, Interventor delegado de Hacienda en el Departamento de Educación.

Don Gustavo Adolfo Errea Lizaur, Jefe de la Sección de Servicios Complementarios.

Doña Usue Gortari Arbona, Jefa del Negociado de Coordinación de Servicios Complementarios.

Don Gonzalo Pérez Remondegui, Director de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Pamplona como representante de la Junta de Contratación Pública.

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas concurrentes, se verifica que toda ella es correcta, salvo la presentada por EUREST

COLECTIVIDADES S.L. En consecuencia, tal y como establecen las Bases Reguladores, se solicita subsanación de las deficiencias detectadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Pamplona, 18 de junio de 2021